

Departamento de Itapúa

- 1) Distrito de San Pedro del Paraná
Asentamiento San Ramón
Comunidad Santiago Cué
- 2) Distrito de José Leandro Oviedo
Comunidad Cañada Sam Ramón
Comunidad San Solano-mi
- 3) Distrito de Alto Verá
Comunidad Paradema 6° Línea
Comunidad Cristo Rey
- 4) Distrito de Yatyty
Barrio San Antonio
Comunidad 3 de Mayo

Departamento de Caazapá

- 5) Distrito de Abaí
Comunidad de San Lorenzo
Comunidad Km. 10
- 6) Distrito Buena Vista
Comunidad Torres Cué
Comunidades San Agustín y San Ramón
- 7) Distrito Moisés Bertoni
Comunidad Corralito San Miguel
Comunidad Corralito San Carlos

**EL
PROGRAMA FIS
ESTÁ EN:**

El Centro de Educación, Capacitación y Tecnología Campesina, es una institución sin fines de lucro. Para el logro de sus objetivos el CECTEC desarrolla varios programas, desde los cuales se ejecutan diferentes proyectos:
Programa Escuela Agroecológica
Programa Género y Desarrollo Rural
Programa Tecnologías Campesinas
Programa Capacitación Organizativa
Programa Comunicación Arte y Cultura

Para obtener mayor información sobre el Programa de la SAS, dirigirse a:

Colonia Pirapey Km. 40

Ruta VI Km. 101,5
Telefax: 0764-20018 / 20077
E-mail: escuela@cectec.org.py
Itapúa – Paraguay

En Asunción

Manuel Domínguez 1048
CC N° 1730
Telefax: (0595-21) 209217 / 490264
E-mail: cectec@cectec.org.py

**APOYO A
COMUNIDADES RURALES
Y MUNICIPALIDADES
PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN
DE PLANES Y PROYECTOS COMUNITARIOS
DE LUCHA CONTRA LA POBREZA**

Programa Fondo de Inversión Social
ALA/2006/018-053

**EL CECTEC ES EL ORGANISMO COEJECUTOR DEL PROGRAMA.
EN EL MARCO DEL PROGRAMA CON LA SAS,
EL CECTEC BUSCA:**

EN EL ÁMBITO DISTRITAL

Capacitar a funcionarios de gobiernos municipales, dirigentes y representantes de los diferentes sectores sociales y comunidades distritales. Acompañarlos en la formación en cada uno de los municipios citados de un Consejo de Desarrollo Distrital (CDD), en la elaboración de un Plan Distrital de Lucha contra la Pobreza (PDLP) y en el mejoramiento de la gestión municipal para atender las necesidades prioritarias de las comunidades y sectores vulnerables en situación de pobreza.

EN EL ÁMBITO COMUNITARIO

Se capacitará y se apoyará en dos comunidades rurales de cada distrito, para formar “animadores comunitarios” y acompañarlos en la creación de Comisiones Comunitarias de Desarrollo (CCD) que elaborarán sus Planes Comunitarios de Desarrollo (PDC) y sus Proyectos Sociales Comunitarios (PSC). Estos últimos serán presentados al Municipio que seleccionará un proyecto para ser apoyado.

Asimismo se dará capacitación y apoyo para buscar financiamiento para otros proyectos de desarrollo comunitario y distrital que sean de beneficio en la lucha contra la pobreza y el mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores vulnerables (niños, adolescentes y jóvenes, discapacitados y adultos mayores) para quienes se promoverán mejores niveles de nutrición y alimentación, de salud y educación, de capacitación para el empleo y de mejor calidad de vida.

El Programa FIS – Fondo de Inversión Social hará inversiones en cada una de las municipalidades en bienes y servicios destinados a mejorar la capacidad de gestión y la ejecución de los PDLP. Estas inversiones podrán utilizarse en equipos informáticos, mobiliario, insumos de oficina o pequeñas ampliaciones edilicias a ser utilizadas para los fines del Programa.

El CECTEC, a través del ADS, será el encargado de identificar las necesidades prioritarias en cada municipalidad para decidir sobre las adquisiciones y uso de los recursos citados.

El Programa seleccionó dos comunidades rurales para implementar en ellas las CCD, elaborar los PDC y los PSC. Para seleccionar las comunidades las mismas deben reunir algunas condiciones: tener más de 50 y menos de 200 hogares, tener al menos dos necesidades básicas insatisfechas (que se refieren a malas condiciones de la vivienda, falta de saneamiento ambiental, precarias condiciones de salud y educación) y, en algunos casos, contar con beneficiarios del Programa Tekoporã.